

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,361

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

ECOS DE MADRID

4 Mayo 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA

Muy señor mío: Pasó el día primero de Mayo con la mayor tranquilidad.

Los oradores expusieron una vez más las aspiraciones de la clase obrera, y no hubo en Madrid por parte de los sufridos hijos del trabajo la menor incorrección.

Esta conducta merece elogios y seguramente lograrán mas siguiendo ese camino en el que al fin y al cabo llegarán á encontrarse y á hacer las paces el capital y el trabajo, que ante todo y sobre todo necesitan ser buenos amigos.

Al día siguiente se celebró con gran solemnidad la procesión cívica al monumento del Dos de Mayo.

La raza de los que en aquella memorable jornada dieron tan alto ejemplo de patriotismo y de valor subsiste aún, aunque atenuada como los microbios de los laboratorios; pero los héroes se han extinguido por completo.

Quedan aún a guisa de los que ya andaban por el mundo el año 1808; pero estos raros ejemplares probablemente no andaban por entonces todavía; á lo sumo harían pinitos y por tanto no fueron mas que espectadores inconscientes de aquel sublime drama.

No han faltado estos días los crímenes que proveen á la prensa diaria de la novela patibularia que encabezan con el incitante título de «El crimen de ayer.»

Un pobre albañil jóven y de buena conducta ha sido muerto de una puñalada por una muger, vecina suya y amiga de su esposa.

No agradaba al obrero que su costilla frecuentase el trato con la vecina, esto motivó una riña y el desenlace ha sido triste.

Por rivalidad amorosa riñeron dos hombres y uno de ellos quedó gravemente herido.

Todos estos crímenes parecen ya cosa menuda al hastiado público y casi no se paran mentes en semejantes sucesos.

Verdad que estasemana nos ha proporcionado impresiones de un género mas agradable y distinguido.

El domingo último se celebró en la Real Academia Española la recepción del ilustre estadista don Francisco Silvela, quien leyó un afiligranado discurso contra el mal gusto, objeto de unánimes alabanzas y sinceros aplausos.

Dió la bien venida al nuevo académico el señor Pidal, leyendo otro discurso en el que principalmente se propuso trazar el retrato intelectual y moral del señor Silvela, y tan vivo de color resultó, que bien pudo el insigne literato y político sospechar que su amigo se había olvidado de su nombre de pila y le llamaba Benito.

A fuerza de crearle intencionado y maquiavélico pintan al señor Silvela sus admiradores de tal modo que sería verdaderamente temible y no muy simpático si la pintura fuera exacta.

Su talento es inmenso y genial, se defiende muy bien y ataca mejor; pero todavía vale más su corazón que su inteligencia cuando en la intimidad del hogar se entrega al reposo después de haber representado su papel en la triste comedia política.

Otra solemne sesión ha celebrado la misma Academia para entregar al insigne Echegaray el premio Cortina que le ha adjudicado la docta corporación por su comedia *Mariana*.

Nada más interesante y simpático que el origen de este premio. Un joven demostró gran afición á la literatura dramática, y por los ensayos que hizo reveló condiciones especiales para cultivarla. La muerte destruyó estas esperanzas, y su aflijida madre ideó el medio de perpetuar la memoria de su malogrado hijo fundando el premio que ha sido el primero en alcanzar el señor Echegaray.

Con elocuente frase trazó ésta historia el señor don Alejandro Pidal, produciendo gran emoción en el auditorio. No fueron menos elocuentes las palabras que para expresar su gratitud pronunció el agraciado.

Una tarde apacible favoreció las carre-

ras de caballos que con gran animación se celebraron ayer en el Hipódromo. La buena sociedad madrileña acudió en masa al *tesof*, y los preciosos trajes que constituyen las últimas creaciones de la Moda, sirvieron para demostrar una vez más que nadie aventaja á nuestras compatriotas en el buen gusto y la elegancia para vestirse y engalanarse.

Numeroso público llenaba las alamedas del paseo de la Castellana para presenciar el desfile, que fué magnífico.

Por la noche hubo gran fiesta en la calle de Barrio Nuevo, con motivo de las mejoras de que ha sido objeto esta importante arteria de la población.

A juzgar por la riqueza oculta que ha descubierto el actual ministro de Hacienda, se ha privado el Tesoro durante mucho tiempo de diez millones de pesetas al año, que es lo que en adelante tributarán los caballeros particulares que habian logrado eludir este deber. Esto enjugará el déficit, pero no las lágrimas de los que han venido pagando por sí y por los que no pagaban.

Hasta mi próxima queda de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano

Julio Nombela.

BONITO PORVENIR

Que el mal social ha invadido ya nuestras comarcas agrícolas, lo prueba y demuestra bien claramente el hecho de haberse constituido en sociedad de defensa un importante número de propietarios de la comarca del Panadés.

Esta unión de propietarios agrícolas, que podría ser de muy provechosos resultados para el país, no obedece ahora á que traten de escogitar medios para mejorar las condiciones de nuestra decaída agricultura; no obedece á que quieran por este medio regenerar nuestra viticultura; no obedece, en fin, al estudio de un régimen para salvar á nuestra desatendida y siempre vejada clase agrícola. La única mira, el único afán, el objeto primordial de esta asociación, no es otro que la imperiosísima necesidad de unirse todos para atajar y combatir una plaga, peor cien veces que todas las plagas que van devastando paulatinamente nuestras vides: la plaga social. Si ese cúmulo de propagandistas invaden ya a nuestras tranquilas comarcas agrícolas; esa cáfila de *redentores* empieza ya á explotar la sencillez y *bonhomie* de nuestros payeses.

Expulsados casi estos constantes agitadores de los centros fabriles, donde no pueden medrar por el recelo con que les mira el verdadero obrero, el obrero que trabaja, han tenido que abandonar los centros de población y pasar al campo. En la ciudad no hace ya mella su intemperante y fogosa oratoria, porque son muy conocidos; pero en el campo, sencilla la gente, vírgen todavía de enconadas pasiones, es tan fácil de seducir con engañosas promesas, que no hay duda alguna de que los redentores sempiternos explotarán á su sabor á la honrada clase agrícola de nuestras comarcas. Prácticos en predicar, conocen perfectamente la parte que han de atacar para conquistar al auditorio, y por ahí atacan, resultando siempre seguro el éxito.

¿Y dónde van? A constituir una vasta asociación, sin otro objeto que el de reunir mensualmente un buen número de cuotas de asociados que, aunque modestas, llegan á formar suma importante, y después á poder manejar á capricho la asociación, que constituye al fin y al cabo una masa no despreciable de electores, de la que disponen perfectamente para sus fines políticos y... particulares.

¿Y qué conseguirán? Después del propio provecho conseguirán la ruina de nuestros pueblos, ya que su principal punto de vista es la división del propietario y el *rebasser*, que hasta hoy han marchado firmemente unidos, y unidos han conseguido el que no se viera reducido el payés de Cataluña á la triste condición á que está sumida la inmensa mayoría de la gente del campo del resto de España.

La *rabassa* en Cataluña ha sido fuente de riqueza para los pueblos agrícolas; ha

convertido al obrero del campo en semi-propietario; ha asociado en mútuo provecho al propietario y al payés. Divididos estos, muere indefectiblemente la *rabassa*, y desaparecida la *rabassa*, vuelve la gente del campo á ser obrero agrícola, y por lo tanto, á tener que vivir del jornal, que desgraciadamente no abunda en la agricultura y es hasta poco retribuido.

Hoy que precisa la unión entre propietarios y *rabasser* para salvar nuestras viñas heridas de muerte, nos apunta la división; hoy que se hace indispensable el sacrificio de propietario y *rabasser* para reconquistar el manantial que á uno y otro nutre, viene la discordia; hoy que necesitan mas que nunca unir sus fuerzas y su trabajo para reconstruir, viene el enemigo común y les aparta.

A atajar este mal obedecen las asociaciones de propietarios y las fuerzas vivas de la agricultura, mas necesitadas ahora de protección por la tremenda crisis por que atraviesan; en lugar de poder dedicar sus capitales y sus iniciativas al desarrollo y fomento de la riqueza agraria, se ven precisadas á congregarse para defenderse del constante perturbador, del enemigo de todo progreso.

No se conocía en el campo la amenaza ni la coacción; y hoy, gracias á tanto discurso, está ya á la orden del día; no se conocía un acto de fuerza, y hoy se ha necesitado ya de la intervención de la Guardia civil para proteger el trabajo; no se conocía el hecho de tener que abandonar una cosecha, y hoy se ha visto; no se conocía un campo devastado, y hoy ha tenido que intervenir un juez.

Por este camino es imposible seguir; muere la agricultura, y por consecuencia la ruina es inevitable. Importa poner al mal pronto remedio, y por esto damos la voz de alerta.

(La Agricultura.)

Cortes.

SENADO.

Sesión del 5.

Aprobóse el proyecto de aplazamiento de las elecciones.

El señor Alfán pidió que el juez señor Maroto puntualice los artículos del Código penal que crea infringidos por el señor Bosch.

El señor Marqués Maros dijo que no se oponía al proyecto de aplazamiento, convenido por buenas razones del señor Cánovas.

Continúa el debate de la cuestión militar. Habló Azcárraga.

CONGRESO.

Comienza la sesión del 5 á la hora de costumbre.

Discútese el dictámen de la comisión relativa al acta de Cazalla de la Sierra, cuyo debate no ofrece interés, y éntrase después á discutir el dictámen sobre las actas de Alicante.

Linares Rivas dice que habiéndose declarado grave el tercer lugar de la circunscripción de Alicante, deben asimismo declararse graves las demás.

Recuerda las protestas que sobre la elección han venido al Congreso, y que á su juicio demuestran las muchas ilegalidades cometidas por los candidatos ministeriales para conseguir el acta.

Le contesta el señor Pacheco, que asegura está probada la legalidad de la elección por el testimonio de 5 candidatos y 51 interventores de los 83 que en aquella tomaron parte.

El señor Poveda ha empleado cerca de una hora en su discurso.

Contéstale el señor Pacheco, quien afirma que el señor Poveda se ha equivocado en las cuentas sobre la elección, y asimismo se han equivocado los firmantes de las protestas.

Pónese á votación nominal, y el señor Poveda intenta hablar sobre la toma en consideración del voto, impidiéndoselo el presidente.

El voto de los señores Linares Rivas é Isasa ha sido desechado por mayoría. Leídos los dictámenes de la comisión de

incompatibilidades sobre el caso de los diputados electos por Alicante, y aprobados, el presidente proclama á los señores don Enrique Arroyo y don Rafael Terol.

Continuaba la discusión sobre el voto particular de los señores Labra y Azcárate al dictámen de la comisión de actas sobre la del colegio especial de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, por donde resultó diputado don Luís Espinosa y Villapececlin.

El señor Salmerón usa de la palabra diciendo que la ley determina la necesidad de que existan cuando menos 5000 electores para que una cámara agrícola pueda constituir colegio especial. Ahora bien; según telegrama que el señor Salmerón lee, resulta probado que en la Cámara Agrícola de Alba de Tormes no existían los 5.000 electores.

Hay más: según documentos auténticos é irrecusables, las listas del Colegio Especial, fueron formadas sobre bases falsas, pues no están de acuerdo con las del censo general de Alba de Tormes. Formó estas listas el Secretario de la Cámara que asumió las prerrogativas de la junta, prescindiendo del Presidente.

El señor Salmerón después de poner en evidencia la ilegalidad de una elección hecha con un censo falso; increpa á la mayoría diciendo que no tiene esperanzas de que estas razones pesen en el ánimo de ella.

Contéstale el señor Rózpide que asegura desconocer los antecedentes de la formación del censo en Alba de Tormes. Estas palabras promueven protesta en la minoría republicana.

El señor Rózpide dedica algunos párrafos á defender la elección de Alba de Tormes. Interviene el señor Poveda para defender su acta, contestándole el señor Pacheco.

Pónese á votación nominal, siendo desechado el voto particular por 56 votos contra 18.

Léense los dictámenes de la comisión de incompatibilidades, sobre el caso de los diputados electos por Alicante, y en su consecuencia son proclamados los señores Arroyo y Terol.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

En el correo de Cuba llegado el miércoles, el gobierno recibió comunicaciones interesantes del capitán general y de otras autoridades, las cuales demuestran que el digno general Rodríguez Arias y algunos de sus subordinados, entreellos el comandante de Puerto Príncipe, tenían conocimiento de lo que intentaban los filibusteros y habian adoptado medidas para impedir que la insurrección, si estallaba, tomara incremento.

Estas noticias, escritas antes de que el movimiento insurreccional estallara, han contribuido á que el gobierno rectifique su juicio sobre la conducta de algunas autoridades, tanto que ayer el ministro y el subsecretario de Ultramar hacían elogios de todas y especialmente del gobernador general, señor Rodríguez Arias.

El señor ministro de Estado celebró el jueves dos conferencias que debieron revestir importancia: la primera con nuestro embajador en París, señor León y Castillo, y la segunda con el embajador de Francia, Mr. Roustan.

En ambas conferencias debió tratarse especialmente de nuestras relaciones comerciales con la vecina república, y si bien creemos, como dice *La Correspondencia*, que estamos en periodo de agradables esperanzas, no creemos que se haya dado hasta ahora paso alguno en el camino de un tratado definitivo, ni menos que este se realice en el periodo de unos cuantos meses.

Al presente, la consideración y simpatía entre ambos países solamente afirma la permanencia del actual estado de cosas, y aun dentro de esto convendrá alguna aclaración, como hemos dicho en días anteriores, para después del mes de Junio. En los sucesos, si las nuevas Cámaras francesas no están dominadas por el ultrapro-

teccionismo, será ocasión de pensar en el tratado definitivo.

El señor León y Castillo regresará á París dentro de ocho ó diez días.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular privada á los gobernadores de las provincias, recomendándoles que el artículo 22 de la ley municipal se interprete en el sentido que ha venido sosteniendo el partido liberal, ó sea que la imposición de multas se haga en los casos que determina taxativamente dicha ley y con arreglo á la escala gradual que la misma fija.

El decreto del ministro de Hacienda, y que se refiere á las fábricas de cerillas no agremiadas, contiene las siguientes prescripciones.

La acción administrativa para la organización del jurado tendrá principio con la reclamación escrita del delegado de Hacienda de la respectiva provincia á las partes interesadas.

Recibida la petición, se hará constar si el fabricante á indemnizar lo era y estaba comprendido en la matrícula industrial en 31 de Mayo de 1892.

Serán nombrados individuos del jurado los dos mayores contribuyentes por territorial y los dos de industrial.

En caso de no rehusar éstos en el término de veinticuatro horas, se entenderá que aceptan el cargo.

Los jurados percibirán como dietas 25 pesetas por cada día que se reúnan, y á los ingenieros y arquitectos se les abonarán, además, los gastos de viaje, cuando la fábrica á indemnizar no esté en el punto de residencia de dichos ingenieros y arquitectos.

Estos gastos, como las dietas, serán abonados por el gremio de fabricantes.

Será secretario del jurado un funcionario de la Audiencia ó juzgado.

El acuerdo del jurado, fijando la cantidad de indemnización será por mayoría de votos.

Las dependencias del Estado, provincia, Municipio y gremios, facilitarán al jurado cuantos antecedentes reclame.

El ministro de la Gobernación recibió el jueves varias consultas sobre reposición de concejales, y contestó diciendo que se cumpla la disposición legal que obliga á reintegrar en sus cargos diez días antes de las elecciones á los concejales suspendidos que no estén procesados.

Sevilla 4 (10:40 noche).—Hace días que viene hablándose de la desaparición de varios niños.

De las averiguaciones practicadas resulta comprobado que el rumor era exacto, pues faltan tres niños en diferentes casas.

Fundándose en este hecho cierto, la fantasía popular ha dado cuerpo á los rumores de que los niños son asesinados con objeto de extraerles ciertas sustancias que, según el vulgo, se aplican como medicina para determinadas enfermedades.

La opinión está bastante excitada con este motivo en las clases bajas.

Esta mañana un grupo de 300 mujeres comentaba los sucesos con mucho calor junto á la plaza de abastos de Triana. Como estas pobres gentes creen á pies juntillas lo que se dice, su indignación es grandísima.

Asegurando el rumor popular que en la espesura de mimbres y álamos que forman el bosque situado á la izquierda del Guadalquivir, junto al puente de la línea férrea, había el cadáver de un niño, la policía reconoció cuidadosamente aquellos sitios.

El cadáver del niño no ha sido encontrado, lo cual hace suponer que los rumores propalados carecen de fundamento. En cambio la policía detuvo en el bosque á unas 30 personas de mal vivir que han sido conducidas á la cárcel.

Huesca 4 (7:50 tarde).—Se han recibido noticias de una espantosa catástrofe ocurrida hoy en el río Gállego.

Cuarenta vecinos del pueblo de Santa Eulalia de Gállego, perteneciente á la provincia de Zaragoza, se dirigen esta mañana, con objeto de implorar el beneficio de la lluvia, á la ermita del Concilio, inmediata á Ayerbe, pueblo de esta provincia.

Cuando los peregrinos se hallaban en el pontón, en el Gállego, zozobró aquí y cayeron al agua muchísimas personas.

La escena con este motivo se produjo, debió ser espantosa.

Muchas personas se han salvado, pero otras muchas han perecido.

Se supone que murieron ahogadas veinte personas, mujeres en su mayoría.

Hasta ahora van extraídos once cadáveres.

Chicago 4 (9'46 mañana).—Los duques de Veragua fueron anoche objeto de un obsequio especial.

Mistress Potter Palmer, presidenta del comité femenino de la Exposición y organizadora de la magnífica obra del Palacio de la Mujer, dió en su magnífica residencia un banquete en honor de los duques.

Mistress Potter Palmer es una de las mujeres más distinguidas y más guapas de Chicago.

La mayoría de las invitaciones fueron para señoras, así es que fué una fiesta esencialmente femenina. El comité de directoras de la Exposición se hallaba allí *au grand complet*.

Además, en honor á los duques, asistieron al banquete todas las notabilidades extranjeras que han venido á Chicago con motivo de la apertura de la Feria del Mundo.

Los duques fueron recibidos á su llegada con honores verdaderamente reales.

Berlín 4.—Los disidentes del grupo progresista del Parlamento, están dispuestos á hacer concesiones sobre la ley militar.

El emperador ha celebrado hoy una larga conferencia con el gran canciller Caprivi, ofreciéndole el decreto de disolución si el Parlamento desecha la ley militar.

Berlín 4.—El gobierno ha dado cuenta á los jefes de las agrupaciones políticas de su firme propósito de disolver el Parlamento alemán en el caso de que sea desechado el proyecto de ley militar.

Los periódicos creen que el proyecto no prosperará.

La disolución se decretará en cuanto se deseeche la proposición Fluene, la cual será un arma electoral para el gobierno.

Continúa muy animada en el Parlamento la discusión del citado proyecto de reforma militar.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.

Se ha reproducido en Barcelona el motín escolar entre los bandos católico y librepensantes, resultando contuosos tres estudiantes y un bedel. Se ha detenido á varios alborotadores, y se han entregado varios al juzgado. Se censura no se reúna un consejo de disciplina para evitar continuos escándalos.

En París la sequía ha ocasionado la pérdida de la cosecha de cidras, de la cual tendremos que proveer á nuestros vecinos.

Es ya indudable la disolución del Parlamento Alemán.

Hácese ya cálculos respecto á la composición de las futuras cortes del imperio.

El partido de la Derecha creó que conseguirá mayor número de diputados de los que hoy tiene.

Los diputados católicos es seguro que serán también más en el futuro Parlamento.

Los socialistas se muestran por su parte muy animados.

Es ya seguro que se nombrará individuo de la comisión del Mensaje á don Alfonso Gonzalez, que después será probablemente designado para ocupar una subsecretaría en la primera combinación ministerial.

El tren correo de Francia, arrolló anoche en San Sebastián al pirotécnico de Rentería Juan José Elgarrista.

Mañana reunirá la comisión del suplicatorio al señor Bosch.

Créese concederánlo por 5 votos contra dos.

Está ya fuera de duda que las elecciones se aplazarán por decreto: medida que combatirán todas las minorías.

Los conservadores iniciarán un debate para tratar de los últimos sucesos de Cuba.

Los diputados gaditanos se han reunido esta tarde para tratar de la no suspensión de aquella audiencia y pedir al señor Gamazo no se grave con impuesto el alcohol de vino.

La comisión de actas ha resuelto declarar leves las de San Felu de Llobregat y Bande.

Los republicanos han acordado en reunión celebrada esta tarde designar los señores que han de hacer la propaganda en provincias contra el aplazamiento de las elecciones.

Variedades

El correo de ayer nos trajo la siguiente inspirada composición, en que el ilustre poeta lírico, nuestro amigo y hermano del alma don Antonio Grilo, demuestra en hermosas y sentidas estrofas la tierna gratitud que siente hácia su primer Mecenas el excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, su afecto á Córdoba, su amor á la Virgen de la Fuensanta y el cariñoso y constante recuerdo que tiene de su pátria.

LA CUNA Y EL ALTAR

A FERNANDA MARTEL Y ORTEGA
HIJA DE LOS CONDES DE TORRES-CABRERA
EN EL DIA DE SUS BODAS

Fernanda! rayo de luna
Que hoy tiembla en tranquilo mar;
Yo que te canté en la cuna
Soñaba con la fortuna
De cantarte en el altar!

Flores á tu frente ciño
Que cultivaron en mí
La gratitud y el cariño;
Tambien conocí de niño
Al que nació para tí!

Cubra de rosas tu planta
De mi Córdoba el verjel;
Y amparen tu boda santa
La Virgen de la Fuensanta
Y el ángel San Rafael!

Hoy que á tu padre darás
De niña el beso postrero,
Y esposa le abrazarás,
Piensa en lo que yo le quiero...
Y apriétale mucho más!

Porque á tus venturas cuadre,
Nunca tu pecho taladre
El mal que su dardo afila;
Cómo imites á tu madre
Ya puedes estar tranquila!

Mi hogar tiene una azucena
Que me ha conservado Dios;
Es inocente, y es buena,
Y se llama Magdalena,
Y os manda un beso á los dos!!

Antonio Grilo.

7 de Mayo 1893.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Día 9.—*Sección primera.*—Causa procedente del Juzgado de la derecha, por hurto, contra Manuel Mateo Expósito y otros. Defensor señor Villalva, procurador señor Espinosa. —*Juzgado de la derecha,* por hurto, contra Rafael Molina y otro. Defensor señor Hidalgo y procurador señor Alfaro. —*Sección segunda.*—Juzgado de Buena. Causa por lesiones. Procesado Francisco Galvez. Defensor señor Castejón y procurador señor Naval. —Juzgado de Montilla. —Causa por estafa, seguida á José Rafael Adrian. Defensores señores Gimenez Martínez y Aguilar-Tablada, y procuradores señores Vargas y Usano.

—**El programa de feria.**—La comisión municipal de feria tiene acordados los siguientes atractivos que figurarán en el programa de la feria del 25.—Brillantes iluminaciones eléctricas y á la veneciana. —Diana. —Feria de ganados de todas clases. —Músicas. —Gran certamen científico y literario. —Magníficas corridas de toros de muerte, de las ganaderías de don Antonio Miura y don Anastasio Martín, lidiados por las cuadrillas de *Espartero, Guerrita* y *Reverte*. —Exposición de ganados de todas clases. —Carreras de velocípedos. —Carreras de cintas y toretes. —Solemne adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas públicas y particulares. —Concierto musical. —Fuegos artificiales. —Limosna de pan. —Corrida de novillos de muerte. —Adjudicación de premios á las virtudes de los obreros. —Batalla de flores. —Bailes. —Teatros y Circo. —Solemne Misa de campaña. —Tiro de pichones. —Velada en el altar que se erige en las Casas Consistoriales. —Solemne procesión del Santísimo Corpus Christi. —Gran retreta militar.

—**Elviga.**—Quien mortifica á las bestias—con inhumanos desmanes—puede hacer mañana víctimas—á los seres racionales.

—**Música.**—Esta tarde, de cinco á siete, asistirá al paseo de la Victoria la banda del municipio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 5 del corriente. Central 18 pese-

tas.—Puente 171 y 45 céntimos.—Pretorio 671'12.—San Sebastián 392'39.—Victoria 246'25.—Matadero 572'44.—De las 2.071 pesetas y 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 985'11.—A la provincia y municipio 985'12.—Adicionadas 101'42.

—**En proyecto.**—El representante de la *Estudiantina Pignatelli*, recibió ayer un telegrama del director de la misma don José Orós, manifestándole que el compromiso contraído para ofrecer anoche un concierto en el Palacio real le impedía llegar á Córdoba con tiempo para que pudiera tener efecto el concierto anunciado. En su vista el debut se verificará el jueves inmediato.

—**Preliminares.**—Como tenemos dicho, hoy á las ocho de la mañana deberá reunirse en las Casas Consistoriales la Junta Municipal del Censo, para llevar á cabo la proclamación de candidatos á la elección de Concejales que debe tener lugar el domingo inmediato, según la ley, así como para hacer el nombramiento de interventores de las mesas; debiendo los señores Alcaldes anunciar los locales donde se ha de emitir el sufragio. Sabido es también que después de las tres se hará la proclamación de candidatos, y si para estas operaciones falta tiempo, á las seis de la tarde, se prorrogará la sesión por el tiempo necesario. Cada candidato proclamado designará sus interventores, y cuando excedan del número legal y no se logre acuerdo, procede la elección por sorteo. Ahora bien: es casi un hecho el aplazamiento de referidas elecciones, por medio de un real decreto, y esta idea ha sido bastante bien acogida por la opinión, puesto que una vez que se aprueben las nuevas leyes municipal y provincial, por las cuales se hará preciso renovar todos los Municipios, puesto que según ellas se amplían las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones, no parece conveniente que se moleste al cuerpo electoral con repetidas elecciones, que especialmente en los pueblos suelen dejar semilla larga de discordia. Veremos lo que ocurre.

—**Junta general.**—Mañana, á las cinco de la tarde, la celebrará el Colegio de Abogados de esta capital para aprobación de cuentas, elección de cargos, repartimiento de la contribución y otros asuntos.

—**Regreso.**—Después de haber permanecido en Sevilla unos días, ha regresado á Córdoba nuestra distinguida amiga la Excm. señora doña Exaltación Díaz de Morales, viuda del general del mismo apellido, que también nos honró con su amistad.

—**Círculo de Obreros.**—Acerca de la conferencia que dió en la noche del jueves último en este centro nuestro apreciable amigo el joven é ilustrado sacerdote doctor don Marcial Lopez Criado, vicesecretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, dice un colega: «Demostró, apoyado en la definición de la palabra *revelación*, que ésta es posible, porque no implica contradicción ni por parte del que revela, Dios; ni por parte del que recibe la revelación, el hombre; ni por parte del objeto de la revelación, la verdad. Que, siendo Dios la verdad absoluta, conoce todo lo que es cognoscible y, siendo omnipotente, á su disposición tiene todos los medios para hacerlo. Probó que por la consideración de este poder en todas las criaturas nos remontamos al Criador, como por el efecto llegamos á la causa; que no hay imposibilidad por parte del hombre, porque el fin es conocer la verdad, siempre que esta se le presenta, ni por parte del objeto de la revelación, pues esta contiene verdades que el entendimiento conoce y comprende, y otras que conoce aunque no comprende. Después de demostrar la existencia del misterio en el orden natural, en los cielos y en los distintos reinos de la naturaleza, y la conformidad de la razón para admitirlos y reconocerlos, dedujo la existencia de los misterios en Dios y la no repugnancia de nuestro entendimiento en admitir su existencia por los criterios seguros é infalibles, que hasta ella lo conducen. Terminó que no es indigno del hombre creer y reconocer los criterios, por confesión de los mismos adversarios, que juzgan noble y digno el estudio del progreso y reconocer los adelantos materiales de nuestro siglo, ya que todo este adelanto y progreso se funda en las ciencias Físicas y Matemáticas, cuyos objetos son dos misterios: el tiempo y el espacio.» Felicitamos al señor Lopez Criado y unimos nuestros aplausos á los que hubo de tributarle el auditorio.

—**Jóven artista.**—Nuestro querido amigo y paisano señor don Enrique Romero de Torres, ha pasado estos días por Córdoba, procedente de Madrid, en dirección á Sevilla.

—**Ya era tiempo.**—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido los títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 cangeados por los de las emisiones de 1882 y 1889. Los tenedores de los resguardos pueden presentarse á recogerlos durante las horas de oficina en la Intervención de Hacienda.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde ayer, se subasta en Benamejil el arriendo á venta libre de las especies de consumo, por el tipo total de 36.737 pesetas y 16 céntimos. El mismo día será la subasta del impuesto sobre clase voluntaria de pesas y medidas, por el tipo de 8.000 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—973.—Muere Oton I, emperador de Alemania.—1527.—Saqueo de Roma por el condestable de Borbón.—1848.—Sublevación militar en Madrid y muerte del capitán general Fulgoso.—1873.—Muere el general Rufino Barrios, presidente de Guatemala.

—**Evaluación de fincas.**—La Dirección general de contribuciones ha resuelto que para determinar el producto íntegro ó sea el valor en renta de las fincas urbanas, se utilicen los siguientes datos: el término medio del precio total usual del arrendatario, según los contratos del último quinquenio á ser posible; el precio en venta de dichas fincas; el tanto por ciento de producción que se le regula en la localidad; el resultado de anteriores evaluos, y el que haya ofrecido la comprobación de peritos á virtud de reclamaciones de agravios, bien en cumplimiento de la orden de 29 de diciembre de 1880 ó por otras causas.

—**Complacido.**—Se nos hace presente por la empresa, y nos pide lo hagamos saber al público, que los precios fijados en el cartel para las corridas de toros de la próxima feria, son exactamente los mismos que han venido rigiendo en años anteriores, cuando en ellas han tomado parte tres espadas, como ocurre en el año actual. Queda complacida.

—**Buena colección.**—El florista francés Mr. Salles, sucesor de madame Salles, florista que fué de la Real casa, visitó ayer nuestra redacción, presentándonos el artístico y delicado muestrario de flores finas, producto de la constante laboriosidad que le da fama. En aquel precioso conjunto hay verdaderas bellezas y una entonación en el colorido de las flores que tienen perfecta semejanza con las que produce la naturaleza. Creemos que el señor Salles conseguirá en Córdoba honra y provecho.

—**Jurados.**—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Priego, seguidas por los delitos de asesinato y lesiones, contra Juan Antonio Navajas, y robo, contra Tomás Córdoba y otros, se ha señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días veinte y dos y veinte y tres de Junio próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación. —*Cabezas de familia.*—Don Bernardino Cabezeño Vallejo, don Miguel Tejedor Valero, don Carlos Sánchez López, don Manuel Rosal Ramírez, don Victor Verjillos Avalos, don Luis Serrano Gamiz, don Antonio Ramírez Rodríguez, don Manuel Serrano Torres, don Matias Pareja Aranda, don José Linares Palomeque, don Antonio Córdoba Luque, don Juan González Luque, don Rafael Molina Sánchez, don Antonio Reina Muñoz, don Miguel Forcada Hinojosa, don Manuel Aparicio y Aparicio, don Pedro Luis Camacho Carrillo, don Antonio Moreno Jiménez, don Manuel Arjona Serrano y don Manuel Aguilera Giménez. —*Capacidades.*—Don Manuel de la Rosa Garcia, don José Matas Brienes, don Pedro Candil Palomeque, don José Lozano Madrid, don Luis Giménez Cuenca, don Francisco Arjona Aragón, don Carlos Torralvo Ceballos, don José Zurita Machado, don Francisco Ortiz Luque, don Manuel Alcalá Zamora, don Antonio Ariza Serrano, don Antonio Gami López, don Andrés Galisteo Pérez, don Felipe Giménez Ruiz, don Félix Pérez Luque y don Antonio Madrid Castillo. —*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Antonio Navarro Sánchez, don Emilio Ravé Mora, don Rafael López Merino y don Francisco Velasco Verjel. —*Capacidades.*—Don Mariano Giménez Suarez, y don Manuel López Comas.

—**Otro Congreso.**—Anteayer era el día designado para la inauguración de las sesiones del Congreso jurídico convocado para discutir las reformas de que es susceptible la administración de justicia en la península, que no son pocas ni dejan de tener importancia.

—**Criminales.**—Nuestros lectores recordarán haber leído hace pocos días

algo sobre la captura del bandido Lorda, ocurrida en el término de Aguilar, y que fué trasladado después á Sevilla donde tenía causa pendiente, usando para ello de toda clase de precauciones con el fin de que no pudiera fugarse, como antes lo había hecho de otros puntos. Ahora, en unión de su compañero Nicolás Marin, con el que había formado parte de la partida del célebre *Pitro*, que murió á manos de la benemérita, ha sido trasladado á Grazalema, para prestar declaración en causa criminal que se sigue en aquel juzgado, por robo. Y se nos ocurre preguntar, ¿volverá á fugarse? porque sería muy sensible que por no adoptar toda clase de precauciones volviera á presentarse en nuestra provincia.

—**Reunión.**—Esta tarde á las dos se reúne en el domicilio del señor don Pablo García, Armas 4, la Comisión provincial de la «Cruz Roja», para ponerse de acuerdo acerca de los nombramientos de Presidente y Vicepresidente de la misma, enterarse de un acuerdo de la Asamblea y ocuparse del festival.

—**Conferencia.**—Esta noche disertará en el Círculo Católico de Obreros nuestro distinguido amigo el elocuente orador sagrado señor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia.

—**Sesión.**—A la una de la tarde de hoy se reunirá la junta directiva del Ateneo de esta capital para tratar de varios asuntos de interés.

—**Señor Alcalde.**—Aunque parezca pesada esta insistencia, rogamos nuevamente á S. S. que se fije en los partes que á diario produce la guardia municipal, denunciando los perjuicios que se siguen al vecindario con la falta de agua en las fuentes públicas del distrito de San Pedro. Es un asunto de urgente resolución.

—**Robos de caballerías.**—Acentúanse de modo alarmante estos escandalosos hechos, y de tal modo se repiten en estos días, que los propietarios se ven precisados á redoblar la vigilancia y llamar la atención de las autoridades. Como una prueba evidente, transcribimos las siguientes denuncias hechas por el benemérito cuerpo de la guardia civil: La del puesto de Pedro Abad dá conocimiento de haber sido detenido en la tarde del día cuatro del actual un sugeto de aquella vecindad, por creer sea el autor del robo de caballerías perpetrado la noche del 15 de Marzo último, en la finca del «Picacho», de aquel término. —La del puesto de las *Qnemadas* ha detenido al joven Antonio Zafra Muñoz, vecino de Córdoba y natural de Montoro, por haberlo encontrado la noche del tres del actual quitándole la traba á una caballería mayor que en unión de otras dos pastaban en terrenos de aquel término y sitio llamado «Nava la grulla», y preguntado que fué por las guías de las caballerías que se proponía llevar, manifestó que no las tenía. Practicadas las diligencias, resulta que dichas caballerías son de la propiedad de don Antonio Trevilla, vecino de Adamuz, al que le fueron robadas en término de dicha villa el día dos del corriente. —La de Posadas dá cuenta de la detención de un sugeto el día tres del corriente, por creer sea el presunto autor del robo de caballerías perpetrado la noche del 14 al 15 de Marzo último en una finca de aquel término, propiedad de don Francisco Pulido. —La de Pedro Abad ha denunciado al señor Juez municipal de aquella villa, á un sugeto que el día cuatro del corriente tenía seis caballerías menores pastando en terrenos del cortijo denominado el «Ochavo», de aquel término, sin autorización del dueño de dicha finca. Los precedentes datos son bastante para llevar la alarma á cuantos poseen predios en des poblado, aunque tengan depositada su confianza en la guardia civil.

—**Accidente.**—Anteayer tarde fué acometido de mo en el paseo del Gran Capitán un sugeto, que cayó al suelo, causándose algunas lesiones en las manos. Los transeúntes lo auxiliaron y colocaron en un asiento hasta que experimentó alivio. Eiguardia de aquel distrito brilló por su ausencia.

—**Despedida.**—Nuestro distinguido é ilustrado amigo el doctor don Antonio Perez Córdoba, Canónigo de la iglesia Metropolitana de Sevilla, nos ruega hagamos presente á los numerosos amigos que le han honrado con su visita, que teniendo que ausentarse por causas imprevistas para la vecina capital de Sevilla, suplica le tengan por despedido, sintiendo sobremanera no poder hacerlo personalmente, como fuera su deseo.

—**Es de esperar.**—Se dice en varios círculos que *Lagartijo* dará su última corrida en la plaza de su tierra, cortándose en el mismo circo cordobés la cola, lo cual sería un acto de elevado y noble pa-

triotismo que honraría mucho al célebre Rafael I.

—La mujer y el bachillerato.

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado que, autorizada la mujer por las disposiciones vigentes para hacer los estudios del bachillerato, no necesita autorización para efectuar matrículas, en las que pueden ser inscritas desde luego.

—Ferias andaluzas.—Además de la de Posadas, que, como digimos, fué el martes, y las del 11 y 15 en Rute y Montilla y el 25 en Córdoba, tendrán lugar el 8 en Ecija, el 3 en Osuna, el 18 en Baeza, el 20 en Ronda y el 30 en Lora del Río.

—Paralización.—Se atribuye á entorpecimientos de oficina y á falta de ejecución de algunos acuerdos del Ayuntamiento la paralización de las obras de construcción del nuevo mercado en la Corredera. Pues urge se quiten aquellos entorpecimientos y se cumplan los acuerdos indicados.

—Cobranza.—Del 4 al 24 se cobrarán en esta capital los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones.

—Variaciones denuncias.—Tiene la palabra la guardia municipal.—El número 18 dá conocimiento de que en las calles de los Frailes y Montero hay grandes baches: en bonito negocio ha ido á meterse el número 18: sacará la cabeza caliente y los pies fríos.—Añade el 51 que en la calle de Espartería hay una cañería rota, agregando que el agua sale á la superficie: aquí tienen ustedes el origen de la falta de agua en las fuentes del distrito de San Pedro: los ciegos no ven estas cosas.

—Profesor.—Ha llegado estos días á Córdoba el señor don Eugenio Casado Mesa, director del colegio de segunda enseñanza de Montoro.

—De viaje.—Hoy ha salido para Villaviciosa, donde ha sido requerido con urgencia, el Notario don Enrique Moron y Cortés, estimado amigo nuestro.

—Obras.—Para las de nueva construcción solo se consignan 20.000 pesetas en el presupuesto municipal de Córdoba, para el próximo ejercicio.

—Diestro cordobés.—Hoy matará por última vez Lagartijo en la plaza de Zaragoza.

—Realización.—Como verán nuestros lectores por el prospecto que incluimos en el presente número y cuya lectura recomendamos, dentro de breves días concluye la venta de la realización madrileña, calle Ambrosio Morales, que tan justamente llama la atención del público por las grandes ventajas que se consiguen en todos los géneros que está realizando.

—En todas partes.—Nos dicen de Ronda, que la feria de este año ha de estar animadísima, á juzgar por el excesivo pedido de habitaciones en hoteles y casas particulares. Igual animación existe con motivo de las corridas de toros que han de celebrarse en aquella plaza, cuyas localidades van diariamente expendiéndose. La feria de Ronda, decadente hace algunos años, volverá á su antiguo apogeo con las ventajas de su nuevo ferrocarril, gracias al celo que despliegan sus autoridades.

—Blanco y Negro.—El último número de esta ilustrada revista, contiene las materias siguientes: Arte moderno, paisaje, por A. Lhardy.—A ocho días vista, por Luis Royo Villanova.—La Moda, por Guadalupe.—Siluetas políticas, por E. Navarro Gonzalvo.—Declaraciones íntimas, don Gaspar Nuñez de Arce.—Anuncios y prospectos, por M. Ossorio y Bernard.—Cantares, por Antonio Navarro.—Croquis malagueño, en la escalera, por Alejandro Barba.—Personas bien relacionadas, por Luis Gabaldon.—Duerme, hijo mío! por Jacinto Soriano.—Sección recreativa.

—Taurina.—La empresa de la plaza de Madrid, no pudiendo trabajar el jueves en aquel punto los espadas Mazzantini y Guerra, ha dispuesto ofrecer una corrida extraordinaria de novillos en que tomará parte como matador nuestro paisano Bebe chico, y que se lidien toros de desecho de la ganadería de Veragua.

—Pensamiento.—Todo el secreto del arte de prolongar la vida, consiste en evitar los excesos que la acortan.

—Sección minera.—Del 9 al 17, además de las dos que tenemos anunciadas, se demarcarán cinco minas de plomo del término de Alcaracejos y una de Añora.

—Cantar.—Vi muy triste y silencioso—en tu huerta un pajarillo,—que luego alegre cantaba—cuando unió tu nombre al mío.

—Apéndice.—Hasta el 13 está á la vista el del amillaramiento de Villa del Río.

—Presupuesto.—El proyecto del adicional se halla al público en la villa de Espejo.

—Causa.—Se instruye una en Pozoblanco con motivo del robo sacrilego de varias alhajas, hace pocos días cometido en la iglesia parroquial del Guijo. Se han puesto requisitorias para la busca de los autores del hecho.

—Desgracia.—Ha causado bastante sensación en Marmolejo el hecho ocurrido en una cantera hace pocos días. Encontrábase un sugeto en las inmediaciones del puente sobre el Guadalquivir sacando arena, y de pronto ocurrió un desprendimiento que le causó la muerte.

—Temperatura.—La de Francia estos días ha sido de veinte y cuatro grados á la sombra como en Julio. La sequía alarma á los agricultores.

—Presidencia.—Se congratula la prensa de Sevilla de que al constituirse la Diputación provincial se haya puesto á su frente al señor don Juan Sánchez Lozano, que une á sus méritos personales sus trabajos periodísticos constantes en favor de los intereses de aquella capital.

—Cetáceo.—Dicen de Cartagena que en Cabo de Palos ha sido muerta una ballena que pesa unos trescientos quintales. Vá á ser exhibida en la plaza de toros.

—Pues, ojo.—En el Ferrol ha tenido que pagar quinientas pesetas un expendedor de cerillas por vender cajas ajenas al monopolio.

—Perfumería.—El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier, proveedor en título de S. M. el Rey de los Belgas, de su S. A. el Bey de Tunez etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congelados, adherentes é invisibles, y extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito: R. Cataluña, 71, Barcelona.

—En visita.—Mucho llora el nieto de usted, señora.—¿Le molesta á usted?—No: mientras mas lloran y gritan los niños me gustan mas.—¿Qué rareza!—Nada de eso: porque entonces suele llamarse á la niñera para que se los lleve.

CHARADA.

Estando primera tres
De la diestra prima dos;
Fué mi amigo todo á verme
Y él solo me recetó.
Y tal efecto me hizo
Su medicina casera;
Que cuando lo ví le dije:
¡Gracias! prima dos tercera.

Solución á la charada anterior.
MÉ-TODO
Vicente Tornero Jurado.

NO HAY FELICIDAD SIN LA SALUD

«Jamás supe lo que pesaba mi brazo hasta que una bala de fusil me lo rompió debajo del hombro.»

Así se expresaba un intrépido oficial de ejército; al hablar de la batalla en que había tomado parte. Tampoco conoce el ave lo que pesa su cuerpo hasta que el plomo del cazador le quiebra una de sus alas.

Leemos lo siguiente en una carta que tenemos al frente:

«Experimentaba gran peso en el estómago, y ¿cuál era la causa de esto? Pues el estado enfermizo del estómago del autor de la referida carta. Indudablemente había hecho un centenar de opi-paras comidas, hasta la saciedad, pero sin experimentar la pesadéz tal como la experimentaba últimamente. Cuando usa la máquina su movimiento, entonces es cuando realizamos lo pesado que son las ruedas y los ejes.»

«Estuve sufriendo mucho tiempo, cañado el mismo autor» de mal paladar por la mañana, y dolores en las sienes. Mi apetito era tan apocado, que apenas comía. Hubiera guardado cama, pero tenía un mulo que cuidar y esto me lo impedía.

«El alimento más sencillo me causaba malestar, y me atormentaba especialmente un dolor en el costado derecho. Cuando tomaba algún alimento hecho de harina, el mal empeoraba y á veces me hallaba completamente inútil.»

«Por fin, mi amo me compró en la droguería de Arenal, en Jerez, una botella de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al tomarlo, en dosis de diez gotas á la vez, después de comer, observé con gran regocijo que los dolores, y el estado de debilidad y fatiga empezaban á abandonarme. Pero habiendo cesado demasiado pronto de continuarlo volvió la enfermedad, en vista de lo cual continué tomándolo el Jarabe con regularidad, y en poco tiempo me curé completamente.»

«Hoy gozo de buena salud. Los médicos que me asistieron sin conseguir curarme, dieron á mi enfermedad el nombre de «indigestión crónica» y «desorden gástrico.» De Vd. atento seguro servidor que besa su mano, Rafael Bandera Arriero, calle de las Coronas 33, Jimena, Diciembre 1892.»

«Los doctores tenían razón en su diagnóstico. En lo que faltaron fué en hallar el verdadero remedio para curar la enfermedad. La suerte de descubrir este remedio y de proclamarlo por todo el mundo, estaba reservada á la buena Madre Seigel solamente, y cuántos miles de enfermos de indigestión y dispepsia y sus crueles consecuencias ha restituido á la salud y felicidad su maravillosa medicina? Imposible es enumerarlos.»

Podemos estar en la convicción de que dicha medicina producirá en España los mismos nobles resultados que en América, Inglaterra, Francia, Australia, India y otros países.

Otro corresponsal nuestro escribe: «Estuve sufriendo durante diez meses, de un padecimiento del estómago, y fui asistido de dos médicos, sin hallar alivio. Hallándome postrada y poseyendo un libro de la Madre Seigel, compré una botella de su remedio sin que nadie me lo recomendara. Después de haber tomado la segunda botella hallé alivio, y después de la quinta botella quedé curada por completo, y gracias á este Jarabe hoy estoy buena de salud y atendiendo á mis quehaceres. Quedo de Vd. s. q. b. s. m., Josefa Martínez Chacón, Grazalema, Diciembre 20 1892.»

«Declaro otro corresponsal lo siguiente: «Tengo el gusto de poner en conocimiento de Vd. que la salud de mi hija Adela ha quedado completamente restablecida. Su enfermedad fué un envenenamiento de la sangre procedente de mala vacuna. Hoy tiene ocho años de edad y se conserva fuerte, gracias á Dios y á la Madre Seigel. De Vd. atenta s. q. b. s. m., Juana Hosana, Pasaje Seifaty, calle Ingenieros, Gibraltar.»

«Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.»

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

La asociación de dos substancias ingratas producen una substancia agradable, á la vista y al paladar.

(Desconfíese de las imitaciones)

Granada 14 Octubre 1887.

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la Emulsión Scott, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofositos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. Eduardo Garcia Solá.

En el trascurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre Agua de Florida de Murray y Lanman. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exijase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman y Kemp, New York.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

INYECCION SAEZ

Cura en veinticuatro horas los flujos é irritaciones recientes, y asociada con el uso interno de las GRAJEAS SAEZ, en pocos días toda clase de flujos de las vías urinarias. No produce dolor, ni estrecheces: diez años de éxito. De venta á 12 reales en las principales farmacias y droguerías. Consultas gratis al Dr. Saez, Barcelona.

GRAN BALNEARIO DE AGUAS AZOADAS Y ALGALINAS AMONIACALES EN TOLOX, PROVINCIA DE MALAGA (Semejante á las de Panticosa)

La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisaje pintoresco, sus aguas potables exquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas, circunstancias que unidas á la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que pregonan la justa fama de los baños de Tolox.

Especiales en todas las enfermedades de las vías respiratorias, y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias, escrófula, reuma y todas las de la piel.

Toda clase de usos del agua, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas del gas azoe de sus aguas, etc.

Temporada oficial de 1.º de Mayo al 31 de Octubre.

Gran fonda cerca del establecimiento.

Viaje: á estación férrea de Cártama, de esta á Coin en coche, de Coin á Tolox dos leguas en caballería; ó estación férrea de Pizarra y de esta á Tolox tres leguas en caballería.

Para mayor comodidad puede solicitarse por conducto del administrador las caballerías al punto que se desea.

Mr. SALLES FLORISTA FRANCÉS

Ha llegado á esta capital, con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela, hechas sin molde y enseñando á las señoras á combinar los colores que para las mismas se emplean. La enseñanza se da á domicilio, y á los precios siguientes: reunión de cuatro señoritas en adelante, á 20 pesetas cada una; de tres á 25, de dos á 30 y por una sola señorita 50: las señoritas que deseen ver el muestrario pueden avisar á la fonda Península, Marmolde Bañuelos 4, teléfono 23. Mr. Salles permanecerá poco tiempo en esta. 3-3

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

LISTA de las alhajas que han de venderse en pública subasta el lunes próximo ocho del corriente, de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Julio último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de la subasta dará principio á las diez de la mañana.

Central

Aretes de perlas 4 pesetas y 50 cénti-

mos; dos pares de pendientes y tres sortijas 34; pendientes de perlas 11; dos sortijas de oro 8; pendientes de perlas y dos botones de plata y oro 35; botón de pecho oro 6; ídem de ídem ídem 6; cubierto de plata 16; dos cubiertos de ídem 35; dos botones de pecho coral 7; aretes de esmeraldas 2'25; cadena de oro 30; dos botones de pecho oro 6; tres cucharas y dos tenedores 35; sortija de esmeraldas, le falta una, 8; botonadura de perlas 25; cintas de topacios 19; cinco sortijas, alfiler y dos hilos de perlas 80; pendientes de plata y oro y pieza de esmeraldas 36; rosetas de perlas 7; rosetas de perlas y otras de esmeraldas 7; dos cubiertos de plata 35; botón de pecho oro 3'50; rosetas de diamantes 36; zarcillos de topacios 2'50; reloj de plaquet 8; sortija y aretes de oro 14; dos cucharas de plata 12; pendientes y sortija 7; aretes de topacios 8; pendientes de perlas 11; reloj y cadena de plata 8; cintas de dos carreras de perlas 13; reloj de plata 9; medio aderezo de diamantes y cadenilla 85; jarro de plata 145; frutero de plata 250; pulsera de brillantes 600; aretes de brillantes 650; aderezo de diamantes y perlas 300; rosetas de diamantes, rotas 6 y pendientes rotos de perlas 7 pesetas.

Sucursal primera

Cruz alemana y cadenilla de oro, 7 pesetas 50 cts; zarcillos topacios y medallón plata, 6'50; zarcillos perlas, 10'50; aretes oro, 2'25; aretes nueve perlas, 7'50; zarcillos y sortija de niña, 8'50; rosetas perlas, 3'25; rosetas perlas 7'50; zarcillos perlas, 4'25; pulsera oro, guardapelo y collar alemán, 48; zarcillos perlas niña, 3'25; Cinzo hilos perlas, 21'50; remon-tuar oro y cadena oro bajo, 135; reloj y cadena plata, 24'50; reloj y cadena plata, 21'50; seis pares zarcillos perlas, 2 pares cintas topacios, 6 sortijas, 4 hilos colores, 107; zarcillos perlas, 10'50; dos cucharas plata, 14; sortijas perlas, 3'25; zarcillos oro, 8'50; cruz y sortija perlas, 6'50; dos almendras de zarcillos perlas, 6'50; zarcillos perlas, 10'50; zarcillos, sortijas perlas y rosario plata, 7'50; dos botones de una perla, 7'50; reloj plata, 6'50; sortija, un botón oro y cadena plata, 7'50; zarcillos diamantes, 31'50; cruz, sortija y botón oro, 5'25; tres botones oro, 12'75; rosetas oro, 5'25; remon-tuar plata, 16; tornillos perlas, 8'50; sortija oro, 3'25; zarcillos oro, 8'50; cruz perlas, 6'50; tres cubiertos y cucharón plata, 65; medio aderezo perlas, zarcillos, dos botones y rosetas oro, 65; re oj plata, 10'50; sortija ágata, 7'50; dos botones perlas, 5'25; reloj plata, 5'25; dos sortijas, dos botones y cintas topacios, 27; dos pares rosetas oro, 5'25; dos sortijas y un botón, 5'25; rosetas perlas, 3'25; aretes oro y rosetas plata, 2'25; rosetas perlas, 3'25; un tornillo con nueve brillantes, 37; sortija un brillante, 16; zarcillos perlas, 10'50; medallón oro, 3'25; cintas topacios y sortija perlas, 10'50; cintas diamantes, 16; remon-tuar plata, 16; un botón oro, 2'25; un botón oro, 3'25; sortija y cintas perlas, 10'50; zarcillos esmeraldas, 12'75; zarcillos perlas, 6'50; alfiler corbata perlas, 3'25; cadena plata, 4'25; zarcillos y sortija oro, rotos, 10'50; sortija oro, 3'25; sortija oro, 3'25; zarcillos perlas, 7'50; un cubierto plata, 16.

Córdoba 3 de Mayo de 1893.—El contador, Manuel Anguita.

NOTA.—Las alhajas que se expresan en esta lista pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

Se advierte al público que el día de la subasta no se hacen renovaciones de los lotes que no se hayan renovado antes.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Ntra. Señora de Araceli, patrona de Lencna, y la aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana, La aparición de San Miguel, arcángel.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por su illustre hermandad, en sufragio de los hermanos difuntos.

—En la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de Maria, se celebra el mes de Mayo, á las cinco y media de la mañana, durante la misa, y por la tarde un cuarto de hora antes del toque de oraciones. Cada día se repartirán papeletas que contienen la virtud que se debe practicar, y el obsequio que se debe hacer á la Santísima Virgen. Los Domingos habrá plática.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, con cánticos, al toque de oraciones, y los días festivos y domingos habrá sermón.

—Idem en la Capilla parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana.

Los domingos y días festivos un cuarto de hora después de oraciones, y en ellos predicará las glorias de Maria el señor doctor don Marcial Lopez Criado.

—Idem á las seis y media de la tarde en el Monasterio de la Encarnación.

—Idem en la iglesia Parroquial del Salvador, con sermón los domingos y días festivos, á las oraciones.

—Idem en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, los domingos á las oraciones con sermón que predicará el señor Rector, y los demás días á las siete y media de la mañana.

—Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las cinco de la mañana: los domingos y días festivos habrá sermón.

Idem en la de San Pedro Alcántara al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena después de oraciones. Los domingos y días festivos con sermón y cánticos.

—La congregación del Corazón de Jesús celebrará hoy sus ejercicios mensuales en la iglesia de San Hipólito, siendo la comunión general á las 8 de la mañana, y por la tarde á las cinco y media exposición del Santísimo, estación y rosario, el ejercicio de mes, y sermón. Después de la reserva se hará el mes de las flores.

—Hoy á las nueve y media se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta al Señor San Rafael Custodio de Córdoba, siendo orador uno de los R.R. P.P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, primer día de solemne Octavario á nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana. Concurrirán el Excelentísimo Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento á celebrar la fiesta votiva y de acción de gracias, por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año 1755: predicará un R. P. de la Compañía de Jesús. Por la noche, media hora después de oraciones, se hará la novena.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Segunda y variada función para hoy por la compañía gimnástica, mímica, aereostática y taurina, bajo la dirección del reputado artista Sr. J. Den Toti, la cual ejecutará sorprendentes ejercicios, terminando con la arriesgada ascensión del globo *Ville de Lyon*.—A las cuatro en punto.

PRECIOS.—Asiento de palco con entrada, 2 reales.—Entrada general 1 real. No hay medias entradas.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 6 (6'36 tarde.)

Se ha producido en Málaga un horroroso incendio, según expresa un telegrama recibido, que ha ocasionado pérdidas de consideración, sin que afortunadamente se registren desgracias personales.

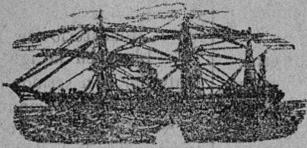
El señor Cos-Gayón anunció una interpelación al gobierno, que éste le admitió en el acto, asegurándose que antedicho señor promoverá un debate para juzgar la política general del gobierno.

También las minorías republicanas se proponen iniciar un debate sobre este asunto.

Se ha promovido en el Congreso un alboroto á consecuencia de algunas frases pronunciadas por el señor Salmerón y Alonso, consecuencia de haberse negado el señor Ministro de la Gobernación á entrar en discusión sobre el particular.

La Bolsa continúa animada, cotizándose en alza los fondos públicos.

En los debates del Senado han terciado esta tarde el Diputado cubano señor Portuondo y el general Lopez Dominguez.—Corresponsal.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El día 10, de Mayo saldrá de Cádiz el vapor

CATALUÑA

El día 20, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

El día 30, saldrá de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

LINEA DE FILIPINAS.—El día 26, saldrá de Barcelona, el vapor

SANTO DOMINGO

LINEA DE MARRUECOS.—El día 18, saldrá de Barcelona, el vapor

RABAT

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz.—Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger.—Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; "La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica; Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coruña, don A. de Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boch hermano.—Valencia, Sres. Dart, Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Campo de Madre de Dios, número 4.

FABRICA DE YESO, CAL, LADRILLOS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DEPÓSITO

DE CEMENTOS, AZULEJOS, LOSETAS Y MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE

PEDRO SUAREZ VARELA

En este establecimiento hay grandes existencias de todos cuantos artículos de construcción se deseen, así como también LOSETA FRANCESA, CATALANA, HIDRÁULICA, REFRACTARIA, etc., y de todas clases y dimensiones.

MOSAICOS hidráulicos de infinitud de dibujos. CEMENTOS Roquefort, Zumaya, Francés, Inglés y Rápido. TUBERIAS de barro, nuevo sistema, vidriada al interior. AZULEJOS valencianos y de relieve. FREGADEROS de mármol comprimido. CANALES y tejas planas de Marsella. MAMPUESTOS y piedra de cal.

FÁBRICA, ALMACENES Y ESCRITORIO

TEJARES 7 Y 9

CÓRDOBA

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial

Precios en la estación de Sevilla

Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomovil 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 28.500.—Guadañadora para rozar los eriales 1.960.—Ahechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maíz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y bisurcos á varios precios.

Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales.—Arado O Paris vertedera giratoria 160.—Idem 2 idem idem idem 200.—Idem B idem idem idem 200.—Idem T W idem idem idem 280.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de 2 idem idem 400.—Idem D D idem idem 500.—Idem tisurco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 740.—Arados cuatrisurcos para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles,

DON JOSÉ MARÍA CLOT

MOROS, 12.—CÓRDOBA.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos. Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

BARCELONA MADRID CÁDIZ GRANADA

CAPITALES

CRÉDITO COMERCIAL Y AGRÍCOLA

CASA FUNDADA EN 1884, SEGUN ESCRITURA SOCIAL, ANTE EL NOTARIO DON JOSÉ M. RUBIAS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

18 POR 100 ANUAL

Todo Depósito de 250 pesetas, sea en metálico ó papel del Estado, producen un beneficio de 11'25 pesetas, cada trimestre.—Segura renta garantizada sólidamente á satisfacción sin pérdida de ninguna clase.

Única casa en España

CONDICIONES: La renta puede cobrarse por meses vencidos en la localidad que se desee.—Se admite en depósito Papel del Estado cotizante, como si fuera cantidad en metálico efectivo, y como tal se abonarán los intereses y el capital.—Durante el plazo del depósito, pueden los interesados retirar la suma que deseen.—Se admiten depósitos á renta vitalicia.—Garantías sólidas duplo del capital depositado en poder del depositante.

PRESTAMOS-GIROS-CUENTAS CORRIENTES-ALMACENAJES

Inventario del año 1892 hecho en 1.º Enero último.

CAPITAL A RESPONDER 3.313.430 PESETAS

Invertido con garantías efectivas por 1.830.500 PESETAS valor del duplo.

Para detalles, pidanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al representante en Córdoba D. Juan Bayle, á quien se dirigirá toda la correspondencia con sello para contestar. Despacho calle del Caño número 49.—Córdoba, horas de 10 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 6.

DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MÁLAGA.

HABANA MINAS, PARIS

34, CERRO, 34 DEPÓSITOS CARRETERAS, FERRO-CARRILES. 26 Rue des Martyrs 26 PRESTAMOS.

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardín corrido á ella, se venden desde el día al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardín tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristobal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjeas cubiertas por todo el jardín, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con peyos de piedra y barandales de hierro. El jardín se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para enterarse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la misma casa.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE

KING.



No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en Jerez de la frontera, único agente en toda la provincia.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS Empleada en los Hospitales de Paris (VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuertes hermanos.

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exige en el rotulo el firma de J. FAYARD. Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

A. Izquierdo Librería: Córdoba 12.

Desde primero de Enero de 1894, se arrienda el cortijo de Malpartida, en la campiña y término de esta ciudad, con más de 900 fanegas de tierra su total cabida, abundantes aguaderos, y además tiene por sus terrenos el Arroyo de la Marota, que es mejor que un soto para pastar los ganados; la estación de Guadalcazar en la línea de Ecija, está menos de un cuarto de hora de distancia de los asientos del cortijo, encontrándose muy cerca de dicho pueblo de Guadalcazar, y de la Carlota, Aldea de Quintana y la Victoria. Las personas que deseen hacer proposiciones á dicho arrendamiento, podrán dirigirse en Sevilla á don Francisco Solís Montilla, calle de Santa Clara, Convento de San Clemente, y en Córdoba á don José Gutiérrez Ravé, plazuela del Indiano 18.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta pasada la feria, de pisos ó habitaciones sueltas, sin camas ó con ellas, en la casa número 6 de la calle de Heredia, plazuela de San Nicolás, al lado del paseo del Gran Capitan.

84-3

TALLER DE PINTURA DE

José Serrano 64-ALFAROS-64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO

PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercos, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y seoreduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Venta. Se hace de un toldo en muy buen uso, en la calle de Céspedes 1.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de la Muela número 5 y desde el día de un piso en la calle de San Francisco número 38. En la calle Fernando Colón número 17, informarán de precios y condiciones.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan se hace de tres departamentos en la casa número 111 calle de Santa María de Gracia, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar de ella, en la calle Isaac Peral número 3.

Arrendamiento. Se hace de cuatro espaciosos graneros en la calle de las Campanas número 9; para tratar con su dueño, calle Manriquez número 7 duplicado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal en esta ciudad, Arco Real número 5, perfectamente acristalada, con tubería de gas, timbres eléctricos en todas las habitaciones y demás comodidades á la moderna. Para tratar con don Antonio Aguilar, Encarnación número 6.

Pérdida. En la noche del primero de Mayo se extravió una polaina de campo en la calle José Rey; se gratificará á quien la presente en dicha calle número 13.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal número seis de la calle Valladares; para tratar, en la número 21 de la misma calle; tiene muchas habitaciones, todas independientes.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 7 plazuela de Santa Catalina, toda acristalada, pintada, con jardín, media paja de agua y cuantas comodidades son necesarias: la del número 11 calle del Baño de San Pedro, hoy Carlos Rubio, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina; para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7 de la calle Gongora, con buenas y cómodas habitaciones, toda ó por pisos; para tratar en la misma.

Amá de cria. Una joven de 24 años de edad con leche de seis meses, desea colocación. Darán razón, casa de socorro del Centro, Don Rodrigo.

Arrendamiento. Se hace en el módico precio de noventa reales mensuales, de la casa calle de Isabel II número 30; tiene siete habitaciones y pozos abundantes; para tratar de las demás condiciones con su dueño que vive en la calle Alfonso XII número 59, quien le facilitará el verla.

Acojidos. Durante todo el mes de Mayo se admiten de ganado yeguar en la hacienda del Higuero, propiedad del señor Marqués de Valdeleiros. Para tratar en la secretaría de dicho señor en los días no feriados.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número doce calle de la Encarnación, parroquia de la Catedral; puede verse desde las diez de la mañana en adelante; para tratar, en la calle Obispo Herrero número 33.

84-1